

AEB no se mueve un milímetro de sus intenciones de recorte salarial y eliminación de derechos

CCOO pedimos una prórroga de seis meses, hasta el 30/06/2016, en la vigencia del Convenio para salvar el escollo de la reforma laboral, abrir tiempo y oportunidades para la negociación –que obviamente es compleja- y así demostrar la buena fe de **AEB** en la negociación.

El resto de los sindicatos en la Mesa se han sumado a esta propuesta y la **AEB** ha comprometido su respuesta para Septiembre, si bien ha mostrado bastantes reticencias iniciales. El problema es que, a diferencia de lo que pasaba antes de la reforma laboral, llegado el 31/12/2015 sin acuerdo nos quedamos sin Convenio, finaliza lo que se llama la “ultraactividad”. Lo que naturalmente nos presiona a la representación social y supone una ventaja añadida para la patronal.

En cuanto al contenido de la negociación propiamente dicha hoy hemos hecho un repaso y recapitulación del estado actual de las negociaciones.



CCOO hemos entregado un escrito –que adjuntamos- llamando al cambio de posición de AEB, que ha demostrado en esta fase que no trata de modernizar o simplificar el Convenio sino de recortar y suprimir derechos. En este análisis han coincidido también los demás sindicatos.

Por parte de **AEB** se han vuelto a reafirmar en sus pretensiones, y a pesar de que hemos presentado muchas propuestas de modificación y simplificación de estructura salarial, clasificación profesional, jornada y horarios, no se han movido un milímetro de su propuesta inicial. Adjuntamos

también su documento, para que con su membrete y sus propias palabras cualquiera pueda comprobar la profundidad del cambio que pretenden. Y por tanto, de la necesidad de parar esta agresión contra nuestras condiciones salariales y laborales.

No tenemos más opción que la movilización, hacer saber que no estamos de acuerdo con el Convenio de recorte que nos ofrecen, que **queremos un Convenio para avanzar**, comentad y difundid en vuestro entorno laboral, porque el enfado, el desacuerdo, tiene que notarse y transmitirse. Hay que hacer una norma, un hábito, del cumplimiento estricto de nuestro horario –sí, lo que debemos hacer todos los días- y seguir las iniciativas sindicales que se convocarán, como concentraciones o manifestaciones.

Si aun así no hay reconsideración patronal, **la única alternativa que quedaría es la realización de una huelga del sector financiero, en todas las empresas**. No estamos exagerando, sino explicando que con otros métodos y seguimiento masivo debemos conseguir la rectificación.

**No caben excusas ni tratar de esconder la cabeza. A día de hoy,
nos quedaremos sin Convenio**



**Es tiempo de avanzar
Es tiempo de un buen convenio**